

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11146 ORDEN de 22 de abril de 1975 por la que se confirma al Brigada de Infantería don Francisco Pallas Morote en su actual destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Brigada de Infantería don Francisco Pallas Morote, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en su actual destino de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emplacements.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de abril de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

11147 ORDEN de 25 de abril de 1975 por la que se resuelve el concurso convocado entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno para cubrir plazas en Organismo autónomos.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 80, del día 3 del mes actual), por la que se anuncian vacantes de nivel subalterno en los Organismos autónomos Comisaría General de Abastecimientos y Transportes del Ministerio de Comercio en Madrid, Junta de Energía Nuclear del Ministerio de Industria en Madrid y Junta del Puerto de Palma de Mallorca del Ministerio de Obras Públicas en Palma de Mallorca, entre funcionarios de carrera del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado;

Vistas las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido y de conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de dicha convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

Primero.—La adjudicación de las siguientes plazas en los mencionados Organismos, a favor de los funcionarios que se citan a continuación:

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Naranjo Sánchez, Andrés. Número de Registro de Personal: AR4PG3031. Destinos actuales: AG-DG-Cap-Ext-Agraria-Madrid.

Parrilla Amador, Antonio. Número de Registro de Personal: AR4PG4618. Destinos actuales: EC-Univ-Complutense-Madrid.
Varona Díaz, Pedro. Número de Registro de Personal: AR4PG5387. Destinos actuales: HA-DG-Tes-Presupuest-Madrid.

Junta del Puerto de Palma de Mallorca

García Rubiño, Miguel. Número de Registro de Personal: AS4PG38. Destinos actuales: EC-Inst-Tec-Bach «Julio Rodríguez» GR-Motril.

Segundo.—La declaración en la situación administrativa de supernumerario de los funcionarios expresados, prevista en el artículo 46.1, a), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, con efectos del día siguiente al de su cese en su destino actual.

Tercero.—Los interesados no adquirirán en ningún caso la condición de funcionarios propios del Organismo autónomo a que van destinados y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, percibirán con cargo al presupuesto del

mismo el sueldo, trienios y pagas extraordinarias y, en su caso, el complemento familiar que les corresponda en el Cuerpo General Subalterno y sin perjuicio de los complementos, gratificaciones e incentivos que vengan establecidos para los funcionarios de carrera del Organismo autónomo en que se encuentran destinados, a partir del día 1 del mes siguiente al de su cese en su destino actual.

A tal efecto, los Habilitados correspondientes proveerán a los referidos en la presente Orden de la certificación de haberes acreditados hasta el fin del mes en que cesen en los destinos actuales.

Cuarto.—Los funcionarios citados habrán de cesar en sus actuales destinos dentro del plazo de tres días, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo posesionarse del destino obtenido dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, si radica en la misma localidad o, en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1108/1968, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja los funcionarios afectados por la presente Orden diligenciarán los títulos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese, en las que se hará constar el pase del interesado a la situación de supernumerario con efectos del día siguiente al del cese, enviando copia autorizada de las mismas a la Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal del Ministerio.

Por el Organismo autónomo afectado se dará cuenta a la Dirección General de la Función Pública de la fecha en que se posesiona cada interesado.

Sexto.—Declarar desiertas, por no existir funcionarios del Cuerpo Subalterno interesados en su provisión, dos plazas en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Madrid y una en la Junta de Energía Nuclear de Madrid.

Séptimo.—Los funcionarios que obtienen plaza no pueden solicitar, al menos, en el plazo de dos años, destino fuera del Organismo en el que se les adjudica la vacante, y ello de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Comercio, de Industria, de Obras Públicas, de Agricultura, de Hacienda, de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE HACIENDA

11148 RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir una plaza de Radiotelegrafista, verificadas las pruebas selectivas y efectuando el nombramiento del aspirante aprobado, en virtud de Orden ministerial de 4 del mes en curso, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dicho funcionario según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria:

Don Mario Burguete López-Cerezo, 5,40 puntos (número del Registro de Personal T03HA09A0033).

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.